

Los Museos Comunitarios en México*



*Existen 269
museos
comunitarios
en el país, de
los cuales 163
están abiertos
al público.*

Presentación

Frente a los procesos actuales de globalización de la cultura, los museos comunitarios son espacios de expresión en los que se refuerza la identidad de las comunidades.

A manera de definición podemos decir que el museo comunitario es un espacio creado por un grupo representativo de una comunidad y tiene como objetivo principal la protección y conservación de su patrimonio cultural.

Según datos del Balance del Programa de Museos Comunitarios INAH - DGCP 1995-2000,¹ existen 269 museos comunitarios en el país, de los cuales 163 están abiertos al público.

A diferencia de otro tipo de museos, los comunitarios son proyectos que se plantean desde el ámbito de la comunidad, este esfuerzo es notable si comparamos los 163 museos a cargo de personas o grupos de las comunidades con los 113 museos que tiene bajo su responsabilidad el INAH a nivel nacional; más allá de las cifras, es indudable que los museos comunitarios están ligados al interés de la sociedad por jugar un papel activo en la protección de los símbolos y testimonios que constituyen el patrimonio cultural de las comunidades.

Por pequeña que sea, la atención a un museo comunitario requiere de organización para enfrentar la diversidad de actividades que demanda su creación y mantenimiento, además de desarrollar la creatividad para lograr que el museo sea sustentable o por lo menos autofinanciable.

* En este artículo se presenta la información relevante que sobre museos comunitarios está registrada en la base de datos de lo que fuera el Programa Nacional de Museos Comunitarios INAH - DGCP, los datos se obtuvieron mediante visita directa a los museos, por información vía telefónica o por intercambio de información con responsables del programa en los estados.

¹ Bedolla Giles, Diana, Castro Jiménez Corina y Peña Tenorio Ma. Bertha. Balance del Programa de Museos Comunitarios INAH-DGCP, documento presentado a las direcciones del INAH y DGCP en junio del 2001.

Asimismo para conservar los símbolos y testimo-
*En muchos
casos, el museo
comunitario se
ha convertido
en el espacio
de diálogo y
convivencia,
reactivando
las tradiciones y
costumbres
comunitarias.*

monios del patrimonio cultural, razón de la existencia del museo, es necesario que las personas que manejan este patrimonio conozcan su historia y transmitan sus valores a las nuevas generaciones. En muchos casos, el museo comunitario se ha convertido en el espacio de diálogo y convivencia, reactivando las tradiciones y costumbres comunitarias, como las fiestas civiles y religiosas, la música, el baile, la comida tradicional, entre otras.

El proceso para crear un museo comunitario conlleva la valoración y toma de conciencia sobre los factores que impulsan la identidad y diversidad cultural. Con frecuencia se piensa que la identidad cultural es un asunto que interesa principalmente a los grupos étnicos, lo cual es relativamente cierto. La relación identidad-museo nos muestra que los museos comunitarios son una alternativa que va más allá de los grupos indígenas, ya que del total de 269 museos el 74 % (200) corresponden a grupos mestizos; el 24% (67) se localizan en comunidades indígenas pertenecientes a 24 grupos étnicos diferentes; además de un museo en una comunidad afroestiza de Guerrero y un proyecto en una comunidad menonita de Chihuahua.

Establecer y mantener un museo comunitario implica un alto nivel de organización para llevar a cabo múltiples actividades. Las formas de organización están determinadas por factores internos y externos: entre los internos están las tradiciones y costumbres de la localidad a la que pertenecen, como es el caso de los comités nombrados en asamblea comunitaria; entre los externos están los requisitos que establecen diversas instancias para obtener apoyos, o las posibilidades de

gestión que les permite formas de organización como la asociación civil.

De los 163 museos comunitarios abiertos, 66 están reconocidos ante el INAH como organismos coadyuvantes para el cuidado y protección del patrimonio cultural de su comunidad. Esta figura asociativa establecida en la legislación vigente, es la forma en que se da curso a la participación de la sociedad civil en la protección de su patrimonio. Es importante destacar que estos organismos coadyuvantes, además de ayudar a proteger el patrimonio prehispánico, se encargan de cuidar los bienes muebles e inmuebles representativos de los siglos XVI al XIX y principios del XX, incluyendo el patrimonio industrial y religioso.

Sin embargo, cada uno de los museos comunitarios, al plantearse como objetivos la protección y conservación del patrimonio cultural de su comunidad, es en sí mismo un organismo que cumple las funciones de coadyuvar a la protección del patrimonio.

De los 163 museos comunitarios que están en operación, en 156 (94%) se presenta la historia de su comunidad o de la región como el tema de mayor interés. Los otros dos temas más frecuentes son la época prehispánica en 100 museos (58%), y la etnografía en 95 (57%).

En los museos comunitarios se da un proceso grupal de auto-reconocimiento y valoración de aquellos elementos, actividades y costumbres que les da identidad, que los hace diferentes de otros. El proceso que conlleva la creación de un museo comunitario da fortaleza a la comunidad, reafirma y respeta la diversidad cultural, debido a que el proceso de investigación sobre su historia y testimonios la asumen las mismas personas de la comunidad, prueba de ello es que del universo de

*La relación
identidad-museo
nos muestra que
los museos
comunitarios son
una alternativa
que va más allá de
los grupos
indígenas*

museos abiertos, 123 (74%) ha realizado investigación sobre sus colecciones; en 72 casos la investigación fue realizada por los cronistas, maestros o historiadores de la localidad, y en 51 contaron con el apoyo de especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, de la Dirección General de ¿? DGCP o de Universidades.

En cuanto al financiamiento de los museos comunitarios, en la medida en que no dependen de organismos gubernamentales, los grupos y personas encargadas de los museos, realizan actividades que les permiten recabar fondos para el sostén del museo, incluyendo los trámites para apoyos económicos o financiamiento que ofrecen algunas dependencias de gobierno como el Instituto Nacional Indigenista (INI) y la Dirección General de Culturas Populares (DGCP), o con organismos de la iniciativa privada. Los municipios y dependencias como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional Indigenista INI, han otorgado otro tipo de apoyo como el préstamo del local, pago de luz y agua, o comisionar a una persona para la custodia del recinto.

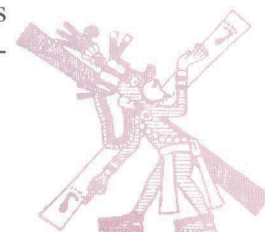
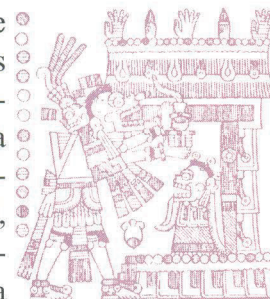
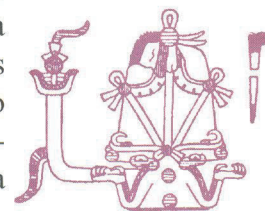
Es importante destacar que estos museos, en la medida en que no dependen directamente de ninguna institución de gobierno, la comunidad se responsabiliza de los gastos para su operación o mantenimiento. No obstante, el INAH proporciona apoyos importantes en servicios de asesoría, capacitación y trámites para la instalación del museo, así como de actividades relacionadas con la protección y conservación del patrimonio cultural que tiene a su cargo. Otras instancias como la DGCP tienen programas de apoyo económico como el PACMYC a la que han recurrido en alguna ocasión durante su proceso de creación.

En los museos comunitarios se da un proceso grupal de auto-reconocimiento y valoración de aquellos elementos, actividades y costumbres que les da identidad, que los hace diferentes

Para procurarse los recursos que ameritan el mantenimiento y operación del museo, los respon-

sables realizan actividades entre las que destacan: la venta de productos de la región, artesanías y recuerdos; servicios de guía al museo o a otros lugares de la localidad, algunos más ofrecen servicio de restaurante y cursos de verano para los niños, entre otros.

Por lo anteriormente expuesto cabe insistir en que los museos comunitarios son una opción para la participación de la sociedad en la protección y conservación del patrimonio cultural, y contribuye al diálogo y vinculación entre los miembros de una comunidad por ser un espacio que se sustenta en un proceso grupal, y al exterior, establece espacios de comunicación con sus visitantes.



MA. BERTHA PEÑA TENORIO

